



# AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria)

**Expediente: 11/962/2020**

**Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía en la fecha de la firma electrónica, adopta la siguiente**

## **RESOLUCION**

Advertido error de hecho o material en la resolución de Alcaldía de 29 de abril de 2020 de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del SERVICIO DE TRES PROFESORES PARA IMPARTIR MÚSICA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA:.

### **Donde dice:**

*“1º APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del SERVICIO DE TRES PROFESORES PARA IMPARTIR MÚSICA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.*

*3º AUTORIZAR el gasto con cargo a la partida 231/22799”*

### **Debe decir:**

1º APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del SERVICIO DE TRES PROFESORES PARA IMPARTIR MÚSICA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

3º AUTORIZAR el gasto con cargo a la partida 320/22790”

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

